

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3299 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm.5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 955/2009 5.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Instalaciones Teruel S.L.

Fecha del Auto de Declaración.- 11/01/2010.

Administradores Concursales.- D. Joaquin Jose Mena Marcos, con NIF 25980671D domiciliada en L'Hospitalet de Llobregat, calle de L'Aprestadora, 16 entr., como Titulado Mercantil.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111, edificio C, 13ª planta (08014 - Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se presente.

Barcelona, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004589-1